

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. stre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## SECCION OFICIAL.

Por real orden de 5 del pasado abril se dispone:

1.º Que por regla general son de abono los derechos devengados por los peritos en las tasaciones que hubiesen practicado por orden de la administración del Estado en fincas procedentes de bienes nacionales, y con anterioridad al real decreto de 26 de julio de 1844 por el que se mandó suspender la venta de dichos bienes.

2.º Que caso de existir algunas de estas fincas sin enagenar, los expresados derechos sean de cuenta de los compradores, como todos los demás que se originen en las subastas, á cuyo efecto se pondrá en conocimiento de los mismos por medio de los anuncios correspondientes.

3.º Que respecto de aquellas que hubiesen sido ya vendidas por el Estado, no procediendo el abono en deuda del material del Tesoro, por las razones anteriormente indicadas y por las que constan además del acuerdo de la junta de la deuda pública, se pague su importe á metálico, incluyéndolo en los presupuestos corrientes, como todo crédito que siendo de indisputable derecho, con arreglo á la legislación vigente, no pudiese menos de ser pagado.

Y 4.º Que con el fin de evitar ulteriores reclamaciones, se considere como general esta resolución; teniendo en cuenta para las que se presentaren en lo sucesivo de la misma naturaleza, la prescripción establecida por el art. 18 de la ley de 20 de febrero de 1850 respecto de aquellos créditos cuyo reconocimiento y liquidacion no se hubi re solicitado dentro de los cinco años siguientes á la conclusion del servicio de que procedan.

## LA PAZ DE MURCIA.

Los trabajos de la comision encargada de recojer fondos para continuar las obras del Palacio de Justicia adelantaban bastante y hacen esperar resultados inmediatos. Es ya crecido el número de acciones suscritas y aunque ni la época, ni las circunstancias, sean las mas apropiadas, el patriotismo de ciertas personas responde siempre á las indicaciones que se las hacen siendo en cosas que afectan al decoro y á la importancia de nuestra capital. Lo que muchos consideraron un sueño hoy ya se empieza á ver de distinto modo y pronto se convencerán de su realizacion hasta los mas incrédulos y desconfiados. El Palacio de Justicia se hace, porque no es posible dejarnos perder y destruir lo que ya está hecho, y abandonados los ricos materiales allí acumulados. Desesperar y darse por vencidos ahora, sería naufragar á la orilla.

Enviamos nuestra mas cordial felicitacion á la comision por sus trabajos y muy particularmente al dignísimo señor juez de la Catedral á cuyos afanes y desvelos se debe en gran parte los resultados conseguidos. Siguan adelante en su empeño, que aquí aunque con trabajo, todo se hace.

## ESTADÍSTICA.

Accidentes personales ocurridos en la explotación de los ferro-carriles españoles, desde el 1.º de enero de 1861 al 31 de diciembre de 1866.

Segun los datos oficiales recientemente publicados por la dirección general de Obras públicas, desde 1861 á 1866, ambos inclusive, han ocurrido 962 accidentes personales en nuestras vias férreas, 340 muertos y 622 heridos.

El total de muertos y heridos se ha distribuido así en los seis años:

Años.	Kilómetros explotados.	Número de viajeros.	Muertos.	Heridos.	Total de accidentes.
1861	2,580	7,513,715	25	81	106
1862	2,756	8,200,121	53	89	242
1863	3,537	10,518,277	75	152	206
1864	4,068	11,564,399	58	91	149
1865	4,604	11,442,331	72	143	215
1866	4,824	10,968,442	57	115	172
Total.		60,253,275	340	622	962
Prom. anual.		10,041,879	56.66	103.66	158

De las victimas de estos accidentes, solo 46 muertos y 195 heridos, ó sean 241 fueron viajeros; porque otros 179 muertos y 341 heridos eran empleados de las empresas ó del gobierno, y los restantes 115 muertos y 86 heridos eran personas extrañas al servicio de los trenes y de la línea.

Veremos á continuacion estas tres clases de victimas, distribuidas por años:

Años.	Muertos.			Total.
	Viajeros.	Empleados.	Estr. al tren y via.	
1861	1	16	8	25
1862	2	30	21	53
1863	24	35	16	75
1864	5	29	24	58
1865	5	43	24	72
1866	9	26	22	57
Total.	46	179	115	340
Promedio.	7.66	29.83	19.16	56.66

  

Años.	Heridos.			Total.
	Viajeros.	Empleados.	Estraños	
1861	24	51	6	81
1862	33	53	3	89
1863	39	73	19	152
1864	30	50	11	91
1865	39	64	12	143
1866	30	50	35	115
Total.	195	341	86	622
Promedio.	32.50	58.83	14.33	103.66

## Total de muertos y heridos.

Años.	Viajeros.	Empleados.	Estraños
1861	25	67	14
1862	35	83	24
1863	63	108	35
1864	35	79	35
1865	44	107	36
1866	39	76	57
Total.	241	520	201
Promedio.	40	86	37

Proporcion de los accidentes de viajeros con el total de los mismos:

Años.	muertos.	heridos.	accidentes.
1861	7,513,715	310,051	360,548
1862	4,001,210	242,498	228,640
1863	439,511	270,468	167,432
1864	2,312,880	385,480	330,411
1865	2,284,464	293,393	260,053
1866	1,218,238	365,471	281,132
Prom. 1	310,558	308,888	249,972

En los tres últimos años del periodo, hé aqui cómo se distribuyen los accidentes las líneas de caminos de hierro:

LINEAS.	1864			1865			1866		
	muertos.	heridos.	accidentes.	muertos.	heridos.	accidentes.	muertos.	heridos.	accidentes.
Madrid, Zaragoza, Alicante.	61	75	89	26	25	31	2	4	"
Norte de España.	26	25	31	11	2	3	1	4	"
Noroeste.	2	4	"	11	2	3	1	4	"
Zaragoza á Barcelona.	11	2	3	11	17	12	8	9	6
Ciudad-Real á Badajoz.	1	1	4	11	17	12	8	9	6
Almuesa á Valencia.	11	17	12	8	9	6	4	6	6
Sevilla á Jerez y Cádiz.	8	9	6	6	3	3	4	18	7
Córdoba á Málaga.	"	4	6	4	18	7	2	4	4
Tudela á Bilbao.	6	3	3	2	2	"	2	2	"
Barcelona á Francia (Figueras).	4	18	7	2	2	"	2	2	"
Medina á Zamora.	"	2	4	2	2	"	2	2	"
Alar á Santander.	2	2	"	2	2	"	3	1	1
Córdoba á Sevilla.	2	4	2	5	"	2	3	1	1
Tarragona á Martorell.	5	"	2	3	1	1	"	"	2
Lérida á Reus.	3	1	1	"	"	2	1	1	1
Langreo á Gijón.	"	"	2	"	1	"	2	19	"
Barcelona á Sarriá.	"	1	"	2	19	"	3	"	"
Zaragoza á Alsásua.	2	19	"	3	"	"	149	187	172
Caracente á Gandia.	3	"	"						

Como ya digimos hace pocos dias, la cosecha de la seda sigue presentándose muy bien para nuestros labradores. A pesar de que en los últimos dias ha habido algunas pérdidas de gusanos, estas no han sido de consideracion, y si cabe, ni aun sensibles, puesto que la hoja de morera escasea para alimentar á todos. Aun con esto, se espera fundadamente sobrepuje la cosecha á las de los últimos años y que deje grandes ganancias á los productores, puesto que los compradores son muchos y ofrecen buenos precios, como ya se ha experimentado en algunas partidas de

capillo que se han vendido y por las demandas que del extranjero tienen las fábricas.

Hoy 1.º de mayo se abre el pago de los haberes correspondientes á la mensualidad de abril á las clases que cobran por la tesoreria Central y la de Hacienda pública de Madrid.

## GACETILLA.

MISA NUEVA. De los acontecimientos mas notables que por su índole y circunstancias especiales han ocurrido en esta capital, ha sido sin duda alguna uno de ellos, la misa nueva que tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Antolin el domingo 26 del próximo pasado, celebrada por don Mariano Leante Garcia Asi fué en efecto, á tan religioso como sorprendente acto, que tuvimos la grata satisfacción de asistir, no pudimos menos de contemplar y congratularnos mas de una vez, al considerar que el amor paternal cuando se halla cimentado en la mas tierna gratitud y benevolencia hacia los hijos no tiene limites, máxime cuando se consagran á proporcionarles la elevada clase del sacerdocio; y nos permitimos espresarnos así, al solo recordar el justo júbilo que dulcificaría en parte la amarga pena que en momentos de ventura tanta pulularian en los corazones de los celosos padres del agraciado, parentizándose la infáusta suerte que cupiera á un hermano querido del celebrante que nos ocupa, por la temprana muerte que cortara su existencia, cuando se preparaba á obtener la investidura que el cielo con mano pródiga le dispensara á este. Y como prueba de reconocimiento al Ser Supremo por beneficio tanto, nada omitieron para dar toda la solemnidad á funcion tan suspirada como apetecida y que con toda efusion presenciaron. Prolijo sería por demás detallar minuciosamente los pormenores de ovacion tan completa, y por lo tanto, solo indicaremos las principales partes de ella.

El templo que por sus bellas y elegantes proporciones arquitectónicas se presta á todo, se hallaba exornado cual correspondia á su majestad y decoro.

La concurrencia fué estremada y lucida complementándola un número de señores concejales y empleados del Excmo. ayuntamiento, á cuyo ilustre cuerpo corresponde el padre del don Mariano y presidiendo el digno señor alcalde-corregidor de esta capital. Al celebrante que le oimos con todo placer por su buena entonacion, le acompañaron los señores canónigos de esta santa iglesia D. Gerónimo Torres y D. José Leante, propicios siempre á influir y dar brillo á solemnidades de esta naturaleza como todo lo que



tienda al sagrado ministerio que les distingue. El orador panegirista, lo fué el canónigo de la misma santa iglesia señor D. Rafael Jover, y para describir su brillante peroración, no necesario sería, tener la elocuencia que con la mayor modestia impetrara para sí en el exordio de su buena obra.

Muchas veces hemos oído al señor Jover, reconocidas por todos son sus relevantes dotes oratorias y su mérito para esplanarlas; pero dejaríamos de ser justos, si no consignásemos que en la función á que nos referimos sobrepusó á nuestras esperanzas. Elocuencioso en su decir, lógico incisivo en sus conceptos, persuasivo hasta la saciedad, singularmente al descender al sepulcro donde reposan las cenizas del malogrado hermano á quien se dirigía, con las citas de los Santos padres de la iglesia para demostrar lo que pudo el catolicismo para atraernos de nuestras miserias al camino de salvación, con la plegaria conmovedora y tiernísima con que cerrara su discurso, formaron un todo digno por cierto de eterna memoria. La orquesta estuvo á la altura y acierto del buen crédito, gusto y aplicación de su digno profesor y director D. Mariano García. Terminando tan fausto acontecimiento, obsequiando al señor Leante con una buena serenata.

Por último, y al siguiente día de la función que acabamos de reseñar, tuvo lugar otra en la iglesia de madres Isábelas, celebrando el nuevo sacerdote á quien dedicamos esta corta memoria; y el que, con una abnegación y caridad que le honra mucho, sirvió una espléndida comida á doce pobres.

Reciban, pues, los padres del señor Leante, éste y cuantos han contribuido al esplendor y brillantez que nuestra humilde pluma ha bosquejado ligeramente, los mas cumplidos plácemes y el sincero reconocimiento de nuestra gratitud. — (Remitido.)

**ESCÁNDALO.** Llamamos la atención de quien corresponda sobre el que se promueve en una de las principales calles de la parroquia de San Juan, una vez entrada la noche, entre varios muchachos que asomados á sus balcones escandalizan y alguna persona mayor, que para entretenerlos les hace oír cuentos nada conformes con la moral. Apercibase á los padres, que quizás estén, ignorantes y evitese á los demás vecinos la molestia que tal desenfreno causa.

**VARIEDADES.**

**REVISTA DE MADRID.**

Han de saber ustedes que, según parece, «las mujeres caminan á pasos agigantados hacia su emancipación, ó por lo menos existe de algún tiempo á esta parte una tendencia general y decisiva á equiparar su condición jurídica á la del hombre.»

Mientras el lector traduce las anteriores líneas, vamos á ponerle en el secreto de los indicios por donde ha llegado un periódico á esa averiguación.

«En Inglaterra se agita actualmente la cuestión de dar derechos políticos á la mujer.»

«En Salford ha habido un *meeting* bajo la presidencia del alcalde, acompañado de su esposa, en que se han

proclamado estos derechos.»

«Al mismo tiempo se agitan en los Estados Unidos un periódico titulado *La Revolución*, fundado por el marido y educado por las mujeres, que lleva el siguiente lema: Al hombre sus derechos y nada mas, á la mujer sus derechos y nada menos.»

«Unanse á estos hechos los diferentes títulos académicos de bachiller y de doctor conferidos á las mujeres, la Universidad que exclusivamente para ellas va á fundarse en Londres, las cursantes de medicina en Zurich, la adopción por parte de ellas de muchas prendas propias del traje de los hombres, y se comprenderá cuan pronunciada es ya la tendencia que se observa en las sociedades modernas.»

Tratándose de esta libre evolución por medio de la que la mujer pretende romper las ligaduras que desde el principio del mundo la tienen encadenada á su propio ser, el estadista que nos ha procurado los datos que quedan espuestos no tiene que hacer mas que coser y cantar, y cose y canta el párrafo siguiente:

«Consideradas en su desarrollo histórico desde que en la antigua Babilonia (dicen antigua para que no se confunda con la Babilonia moderna) eran espuestas á la venta pública como viles mercancías y en Esparta patrimonio común de los ciudadanos, y se hará todavía mas perceptible el progreso realizado en la condición de las mujeres.»

Es posible, y aun probable y aun seguro que haya en España muchos infelices que apartados de las corrientes mas vivas de la civilización moderna, ignoren á estas fechas lo que pasa en los Estados Unidos, en Salford, en Londres y aun en el mismo Zurich, y que por consiguiente crean á puño cerrado que las mujeres no pueden dejar de ser mujeres, fundando esta supersticiosa preocupación en el frágil testimonio de sus propias mujeres, de sus propias hijas y de sus propias madres.

Pero ¿qué fé puede hacer la familia en este caso? Las hijas, las mujeres y las madres son evidentemente testigos interesados y por lo tanto recasables.

Para que la mujer caiga en la cuenta de que puede cambiar la condición de su naturaleza, que puede dejar de ser mujer, es preciso librarla del yugo de la familia, es preciso que no tenga marido, que no tenga hijos; porque los hijos, los maridos y los padres le harán creer siempre y en toda ocasión que es hija, que es esposa ó que es madre, esto es, le harán creer siempre que es mujer.

Y es preciso mas, porque las preocupaciones se agarran con profundas raíces y todo lo aprovechan para que no haya manera de arrancarlas, es preciso sacarlas del artificio, de la trampa en que su propia naturaleza las tiene cogidas; es preciso ante todo que el pudor saltando de lo profundo del alma á la superficie del rostro, no les diga ni una vez siquiera que son mujeres.

Orilladas estas primeras dificultades, es evidente que la mujer puede llegar *jurídicamente* á ser hombre, y esta equiparación jurídica sacará al mismo tiempo á los hombres de la obligación legal en que se encuentran de tener que casarse siempre con

mujeres, pudiendo elegir entre las reformadas en hombres por la ley. No hace mucho tiempo que un estadista inglés averiguó que un parlamentario podía hacerlo todo menos convertirse á una mujer en hombre, pero si el parlamento encuentra en ese punto el límite de su poder, la *civilización*, mas poderosa, tiene medios de conseguirlo y lo que es mas ha comenzado ya á realizarlo.

La cuestión que por de pronto se origina ofrece una notable desigualdad, porque si las mujeres tienden á transformarse jurídicamente en hombres, el día que lo consigan los hombres se habrán quedado jurídicamente sin mujeres, y como no se trata de que el hombre varie de condición, resultará que las mujeres tendrán hombres y los hombres no tendrán mujeres.

Nótese bien el desajuste jurídico que resulta de la realización de este progreso en la condición de la mujer, y se advertirá que esto no puede ser mas que la mitad de la tendencia que se observa en las sociedades modernas, y que el pensamiento se completa convirtiéndose á la vez los hombres en mujeres.

En honor de la verdad, bastante tiempo, han sido hombres, y justo es que llegue el día en que cedan su puesto á las mujeres.

El caso no ofrece mas dificultad jurídica que esta.

No debemos llevar nuestra modestia hasta el punto de conceder todos los honores de este primer paso dado en el camino del progreso, por medio de la *civilización* y con el fin de perfeccionar las condiciones del género humano, á los Estados Unidos, á Londres, á Salford, á Zurich. Volvamos la cabeza hacia el rayo luminoso de nuestra moderna literatura, y encontraremos que nosotros antes que nadie hemos dado forma artística á ese estupendo pensamiento.

Reclamemos, pues, el honor que nos corresponde.

Bajo la humilde forma de una zarzuela el público de Madrid y los públicos de todas las provincias de España han visto realizado en el teatro ese último pensamiento del progreso moderno, que proclamó en Salford la mujer del alcalde, en los Estados Unidos «La Revolución», periódico redactado por mujeres, en Zurich una Universidad destinada exclusivamente á que las mujeres sean abogados, médicos, cirujanos, albañiles, ingenieros, teólogos, y en todas partes los trajes de los hombres en que continuamente se meten las mujeres como si quisieran mirar de sí mismas.

Antes que esta ruidosa y múltiple manifestación Madrid ha visto en el teatro de Jovellanos el anuncio casi profético de esa idea progresiva en la memorable, en la gloriosa zarzuela titulada: *La isla de San Balandran*.

Y no se crea que se trata aquí solo de una inteligencia privilegiada, de un orden superior, que anticipándose á su época anuncia bajo una forma mas ó menos artística la idea profunda; pronta á nacer, sorprendiéndola en el momento mismo de su incubación misteriosa.

No, no ha sido la intuición de un solo hombre, sino la intuición de todo un pueblo.

*La isla de San Balandran* corriendo de teatro en teatro, atrayendo há-

cia si la atención de todos los públicos, hizo por espacio de muchas noches las delicias de las gentes.

Esta satisfacción pública era el homenaje tributado á la perspicacia del poeta y á la gracia feliz con que supo dar vida á un profundo pensamiento.

¿Qué español hay que no haya pasado lo que se llama un buen rato ante el vivo espectáculo de *La isla de San Balandran*?

Reclamemos este honor y saquemos de este hecho una consecuencia importante.

Si la simple ficción de la mujer emancipada, esto es, de la mujer hecha hombre nos ha proporcionado tan buenos ratos, ¿qué sería la realidad misma?

Emancípese la mujer, regenérese, hágase hombre y el buen rato será permanente.

Pero todavía hay mas en favor de nuestra gloria.

Cuando un gran pensamiento se anuncia parece que todo se pone de acuerdo para ayudarle.

Si la literatura nos dió la medida exacta y fiel del caso, la moda ha empezado entre nosotros á tejer los primeros hilos de la idea.

Ya nos ha traído aquí un figurín auténtico la delicada moda de la mujer fumando.

Si, las mujeres cansadas del humo de la lisonja prefieren ya el humo del tabaco.

No hace mucho tiempo que algunos periódicos de New-York tuvieron el mal gusto de quejarse de que la embriaguez pública estuviera en moda entre las mujeres elegantes de los Estados Unidos.

Manejar un par de caballos y dirigir un coche saben ya hacerlo aquí muchas mujeres.

Así se empieza.

Estúdiense ahora su desarrollo histórico, pártase de la antigua Babilonia donde eran vendidas ó tomese á Esparta donde eran patrimonio de todos los ciudadanos, y dese una vuelta por la Babilonia moderna ó entrese en la profundidad de este pensamiento emancipador y hasta el mas ciego verá que hemos dado lo que se llama una media vuelta.

En aquella Babilonia la mujer esclava era vendida, en esta Babilonia la mujer emancipada es ella la que es libre para venderse.

En Esparta era patrimonio de todos los ciudadanos, aquí debe suceder todo lo contrario, y lo contrario es que todos los ciudadanos vengán á ser su patrimonio.

¡La mujer hecha hombre!

Si la naturaleza quisiera suspender por un momento la acción inmutable de sus leyes haría un gran acto de justicia, porque la verdad es que los hombres no merecen serlo. — J. S.

Madrid, 22 de abril de 1868.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 29.—Londres, 29.—El general Napier ha sido condecorado con la gran cruz de la orden del Baño por su comportamiento en Abisinia.

Continúa la discusión sobre la proposición de Gladstone.

Las cámaras de los Lores y de los Comunes han aprobado una pro-



posicion de message á la reina con motivo del atentado en Australia contra el príncipe de Edimburgo.

Disraeli ha dicho en las cámaras que la evacuacion inmediata de Abisinia demuestra el desinterés de Inglaterra.

Los dos hijos del rey Theodoros han sido hechos prisioneros por las tropas inglesas.

Berlin, 23.—Un real decreto de fecha del 16 de abril dispone que se den licencias á 9,000 hombres del ejército.

Se esperan reducciones mas importantes para el mes de agosto.

Marsella, 23.—Se han adoptado medidas de precaucion para las procelencias de Túnez, Marruecos y Argelia.

Florenca, 23.—Ha llegado aqui la reina de Portugal.

La interpelacion relativa á la suspension de los profesores de la universidad de Bolonia ha sido adoptada por una gran mayoría.

El ayuntamiento de Madrid está haciendo las preparativos convenientes para que la funcion cívica del Dos de Mayo se celebre este año con gran solemnidad y pompa. Con este motivo se está haciendo el derribo del muro que rodea la posesion de Monteleon, para dejar aislado el arco de entrada, cedido al ayuntamiento por el propietario de dichos terrenos y el cual constituirá,

en adelante un nuevo monumento de nuestras glorias nacionales.

El día 1.º de mayo, á las tres de la tarde, se trasladará á dicho sitio una comision del ayuntamiento para tomar posesion del arco, bajo el cual murió el insigne patricio y héroe de las trismente célebres jornadas del Dos de Mayo de 1808, D. Pedro de Velarde. La comitiva parece que será presidida por el señor conde de Velarde, hermano de D. Pedro, y desde dicho día quedará prohibido el paso por debajo del arco, sobre el que se colocará una bandera nacional con las armas de Madrid. Llamaráse este monumento *Arco del Triunfo*, y después se construirá otro mas artístico en el mismo sitio, para perpetuar la memoria de los que murieron en defensa de la independencia de su patria.

—El «Español» ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Loja, 23.—En este momento, que son las nueve y cuarto de la noche, entra el cadáver de nuestro queridísimo general. Un gentío inmenso, ó mas bien, la poblacion entera con lágrimas en los ojos y luto en el corazón, ha salido á recibir los restos mortales de su ilustre protector. Las autoridades, las corporaciones, las hermandades con hachas y multitud de personas convidadas al efecto, acompañan al cortejo fúnebre. En la iglesia mayor está todo convenientemente preparado para recibirlo. Las campanas de todas las iglesias aumentan

con sus clamores la triste solemnidad de esta ceremonia. Mañana después de las exequias y del entierro, dirigire á Vds. un nuevo telegrama, y por último, les diré estensas paginas menores por el correo.»

—Hoy recibimos los siguientes detalles sobre el decisivo triunfo de los ingleses en Abisinia:

«El Viernes Santo (diez de abril) hubo un combate frente á Magdala entre las tropas inglesas y el ejército de Theodoros teniendo este posición de consideracion. Los ingleses no tuvieron mas que 16 heridos. Durante los dos días siguientes Theodoros envió al campamento inglés todos los prisioneros y empleados que tenia en su poder, pero no quiso rendirse. Sir Roberto Napier le concedió entonces veinticuatro horas de término para decidirse. Sus tropas estaban completamente desmoralizadas.

El 14 de abril el ejército del rey estaba todavía mas desmoralizado á causa de las grandes pérdidas del combate del 10. Algunos jefes habian entregado la formidable posición de Selassia, y muchos millares de combatientes se rindieron. Theodoros se retiró á Magdala con todos los que permanecieron fieles. El 18 se dió el asalto y fué tomada Magdala, Theodoros se batió como león hasta el último momento y se hizo matar. Su ejército se rindió.

MISCELANEA.

TEATROS.

La noche del miércoles oímos en el nuestro la zarzuela *Los diamantes de la corona*, y tuvimos el gusto de verla ejecutar con gran esmero por la generalidad de los que la desempeñaron. Esta zarzuela, sin ser la mejor de las escritas, tiene un segundo acto tan bueno como el mejor, y en esa noche se nos presentó todo lo bien que cabe, dando lugar á que se pidiese la repeticion del precioso bolero que cantaron las señoras Rivas y Aytá. La primera de dichas óperas estuvo felicísima en toda la obra, la otra segunda á la primera; Torneo hizo un ministro de Portugal cuanto cabe, y Soler agradó mucho en su parte.

Ayer jueves pasaron por esta en direccion á Cartagena el empresario D. Juan Molina en union de la compañía trágico-dramática, en que figuran artistas ya conocidos y juzgados por este público.

Dentro de breves días terminarán sus representaciones en aquel teatro y creemos está resuelto el dar en el de los Infantes un reducido número de ellas al finalizar el año de la zarzuela.

Entre las obras escogidas para este objeto creemos serán *La comedia de Castilla, Juan y Estrella* que ya ha llamado la atención en la corte.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Día 30.	Reaumur	Centigrado
A las 7 de la m.	00,0 s. 0.	00,0 s. 0.
— 12 del día	20,2	25,2
— 5 de la t.	19,5	24,4

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Felipe y Santiago apóstoles y s. Segismundo.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—Al toque de oraciones se celebrarán hoy los ejercicios del mes de María ó sea las flores de Mayo, en el templo de Nra. Sra. de la Merced. Los días festivos tendrán lugar á las 5 de la tarde y habrá sermón. Todos los días á las 9 se celebrará misa.

—A las 4 y media de la tarde se verificarán los mismos ejercicios en el espacioso templo de S. Agustín, predicando hoy D. Norberto Gimenez Pagan sobre la preparacion para celebrar el mes de María y beneficios dispensados á esta devocion.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 30.

Trigo del país.	de 76	á 86	rs. f.
Id. manchego.	de "	á "	id.
Id. extranjero.	de 71	á 74 1/2	id.
Id. andaluz.	de "	á "	id.
Cebada.	de 33	á 44 1/2	id.
Maiz.	de 63	á 66	id.

Cambios del día 30.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	par papel.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	1/4 daño.

Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Paris.	8 d.v. 3,19
Marsella.	8 d.v. 3,19
Londres.	90 d.f. 50,00

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 " t.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada.	1 " t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 " n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sa e uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

ALMONEDAS.

Se hace de varios muebles y efectos de casa, por ausentarse su dueño. Plaza de Santa Isabel, núm. 12. 2-3  
Se hace almoneda de muebles en la

calle de la Frenaría, núm. 4.—Pueden verse diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 3-3  
Se hace de todos los muebles y efectos en los bajos de la fonda de Patren, la entrada por la parte interior, de dicha fonda. 16

HALLAZGO.

A la persona que perdiera hace unos días varios sellos de telégrafos se le entregarán en la redaccion de este periódico, si las señas que dá y la cantidad que reclama convienen con nuestros datos. 8-7

INTERESANTE A LOS VIAJEROS.

Los coches diligencias que salen de esta capital para Caravaca, que hacian su parada en el hospedaje del Telégrafo, se han trasladado á la fonda de la Cruz. 12

Petróleo.

Precios en depósito en Alicante.  
En cajas, á 43 rs. por lata de peso de 32 libras castellanas netas.

En barriles, á 27 rs. por arroba castellana.

Por partidas importantes, á precios convencionales.  
Importado directamente de América por los señores Leach, Giró y compañía, calle de la Princesa, número 16, Alicante. 20-10

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de 14 y 16 rs., en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs.: no hay mas diferencia en las habita-

ciones que el subir á otro piso. 26-20

NOBRIZAS.

Una jóven de 22 años, viuda, leche de un mes, con buenos informes, se dará razon en la imprenta de este periódico. 10-1

AVISO IMPORTANTE

á los aficionados á la caza.

Se cede por un año á contar desde mayo próximo un coto abundantísimo en caza de conejos y perdices á tres leguas de Cartagena y dos de la estacion de Pacheco en precio sumamente módico: para enterarse de los pormenores en la redaccion del periódico La Paz darán razon. 10-9

Fotografía.

El acreditado gabinete fotográfico, de D. Federico Martínez Terol, situado en la calle de Sta. Gertrudis, se ha trasladado á la calle de Algezares, núm. 16, y queda abierto al público desde el 1.º de mayo. 1

Sistema métrico.

TABLAS DE REDUCCION de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métricas decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

La Biblia de las Mujeres.

por Abdon de Paz.

Consta de 96 entregas á un cuartillo de real cada una y se sirve por suscripcion ó completa por la comision de Almazan, Loco, 5.



# VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Adquirido por la mayor parte de los gobiernos, y recientemente por el gobierno inglés y el emperador de los franceses.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldo delicioso instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo coser las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

### CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion.

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco núm. 5, Murcia,

el cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
PREPARADA POR  
**DESNOUS**, Perfumista  
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA  
Admitida en la Exposicion Universal de 1889.  
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y aún desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. »  
El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española calle del Sordo, 31, en Madrid.

## MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comisión de Almazan, Zoco, 5.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS** NO MAS CABELLOS BLANCOS.  
AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.  
Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sellés.—Perfumista químico, 3, rue de Buci, París.—En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

## A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

### La Correspondencia.

DE ESPAÑA.

Se vende á DOS CUARTOS, tanto en el despacho de la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, como por los vendedores ambulantes de la misma. Por el mismo precio se envia por el correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir La Correspondencia á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

### Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras mas notables del ingenio humano. Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Se suscribe en Murcia, en la Comision de Almazan.

### Valores públicos.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, empréstito romano, obligaciones y residuos de La Peninsular, municipales y sisas, personal, amortizables, billetes hipotecarios ó en carpetas provisionales y tréses; obligaciones de ferro-carriles, carreteras y acciones del Banco de España, cupones atrasados y del semestre corriente, billetes de los empréstitos Domanéch y 230 millones, obras públicas y acciones del Canal de Isabel II; pólizas de sociedades de seguros sobre la vida, acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial de Uragon y carpetas de Créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirijan á D. Angel Hernan, calle del Carmen, núm. 7, prat. Madrid. 5

### GALERIA HUMORISTICA DE GIL BLAS. Del Suizo á la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto,

POR EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

### CANTARES

por D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

### ANECDOTAS

### y cuentos militares,

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

### LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

### Pomada

para la curacion de las GRIETAS Y ESCORIACIONES de los pechos en las MUJERES RECIENTE PARIDAS, elaborada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia, plaza de la Constitucion, Valencia.

Fiando el crédito de mis productos á la experiencia que de ellos hicieron los facultativos, nunca he aceptado el anuncio de productos medicinales; pero hoy tengo que ceder á las instancias de numerosos amigos y de personas que se toman grande interes por la humanidad.

Muéveme á ello tambien la consideracion de que se trata del medicamento para una dolencia que ordinariamente no se somete al tratamiento médico, y cuya curacion se fia por lo general al empirismo.

Anuncio, pues, mi pomada que produce la curacion rápida y radical de las grietas y escoriaciones de los pechos y que tan crueles dolores causan á las madres y nodrizas. Nada mas digo en su elogio; diráulo por mí las personas que la experimenten.

A cada pomito acompaña una explicacion de su uso.

Depósitos: Murcia, oficinas de farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y de D. José Moreno, plaza del Marqués de Camachos.

Cartagena: botica de D. Eduardo Pico y de D. Fermin Germes. 23

### Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.